

EL POSITIVISMO EN MEXICO

Guillermo León Díaz C*

INTRODUCCION

Resulta sorprendente en la historia política nacional de México, que el influjo de una ideología importada en todos sus puntos, trate de convertirse en una ideología oficial, en una ideología nacional o, por lo menos, en un criterio de verdad de la parte intelectualmente activa del país¹. Tal parece que ésta nueva ideología es creadora de nuevas realidades fructíferas y forjadora de nacionalidad, en la medida en que imprime elementos propios y algunos principios que hacen una ideología sui-generis propia del pensamiento mexicano.

Pretendemos, pues, en este trabajo establecer los hitos fundamentales de la nueva ideología teniendo como hilo conductor, el examen del proyecto liberal, en cuanto que el partido liberal, representa los intereses de la clase burguesa mexicana, que si bien es cierto incluyó en su proyecto algunas reformas favorables a los campesinos, éstas fueron motivadas por la necesidad de adquirir la suficiente acumulación de fuerzas para obtener el triunfo político. Por eso, una vez obtenido el triunfo, los liberales se olvidaron de sus propósitos populares, aunque mantienen la confianza política de la mayoría rompiendo con la tradición colonial y afirmando la libertad de la persona humana.

Por esta razón, las reformas de los liberales condensadas en las leyes de 1857 y 1859 y manifiestas en las fórmulas de una organización social y política, reconocen el derecho a la pequeña propiedad (tierra), dado que en ella se encuentra la resolución de casi todos los problemas sociales de México, la ley de desamortización y la ley de nacionalidad; éstas reformas tienen el propósito de fundar una nueva sociedad, "proyecto histórico que aspiraba a sustituir la tradición colonial, basada en la doctrina del catolicismo, por una afirmación igualmente universal: la libertad de la persona humana" Eric Wolf, (1985) p. 30.

El desplazamiento, pues, de la concepción política conservadora y la irrupción de la nueva postura es fundamental para mirar el progreso de una visión objetiva de los problemas económicos y sociales hacia una nueva formulación política que representaba los intereses de la burguesía mexicana y garantizaba sus privilegios.

* Profesor Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Pamplona, estudiante de postgrado de Historia de la Pontificia Universidad Javeriana.

1. Ideólogos políticos del período del general Porfirio Díaz, a quienes se les denominó también los científicos, eran todos positivistas. Políticamente concebían el trabajo, la paz y la educación fundamentales para transformar y consolidar la sociedad mexicana.

Las investigaciones realizadas por el filósofo mexicano Leopoldo Zea, sobre el positivismo mexicano, bien pueden constituirse en el punto de partida de nuestro tema. El autor citado se refiere al respecto en éstos términos... "la importación del positivismo a México no tiene su explicación en una mera curiosidad cultural o erudita si no en un plan de alta política nacional" Zea (1985) p. 47.

La anterior expresión de Zea nos es útil para comprender cómo el positivismo, manifestación ideológica de la clase burguesa, se transforma cuando ésta sume el poder político; y en vez de servir como instrumento conductor de cambio, de superación y sobre todo revolucionario como lo había sido anteriormente, adopta, una vez en el poder, una posición estática con el ánimo de conservar el régimen existente. Esta postura es la que se observa durante el gobierno de Porfirio Díaz, (1876-1911) en donde los positivistas mexicanos en la primera década de su mandato, fueron artífices del progreso económico y del desarrollo industrial, pero una vez asegurado el poder, sus intereses cambian fundamentalmente y el positivismo resultó ser ya no un instrumento para el bienestar, el progreso y el orden, sino un instrumento para el "desorden", tanto político como económico.

Leopoldo Zea (1985) p. 196, afirma "que el positivismo mexicano fue la mayor expresión de la burguesía y de las nuevas clases medias sobre las que se apoyó el largo gobierno autocrático de Porfirio Díaz".

Estas acciones políticas coyunturales entre la burguesía y la nueva clase media, que ahora se ocupa de política y promueven el adelanto general, según Porfirio Díaz, expresan la necesidad de aproximación entre grupos monopólicos y élites políticas, con el propósito de ajustar las relaciones económicas entre capital y trabajo y de concentrar las energías en el progreso económico y, muy especialmente, en el desarrollo industrial².

2. Durante el régimen porfirista (1876-1911), es interesante ver como la inversión extranjera superó considerablemente la inversión de los naturales mexicanos, lo que favoreció la construcción de líneas ferroviarias que ampliaron el nivel de ocupación de trabajadores que, por primera vez, recibieron salarios reales. Porfirio Díaz, logró establecer la paz social durante una década, pero posteriormente tuvo que enfrentar una serie de conflictos locales que desembocaron en la revolución.

1. ANTECEDENTES DEL POSITIVISMO

1.1. LA IDEOLOGIA LIBERAL

El pensamiento liberal³ mexicano representa un tema amplio en la evolución política de este país, a partir del plan Ayala en 1854, en orden se crearon las bases de la unidad de los partidarios del liberalismo, hasta su transformación en el último tercio del siglo en un positivismo político y social. Igualmente cabe señalar como esta unidad liberal defensora del federalismo⁴ y partícipe de la idea de separación entre iglesia y estado plasma estos principios en la constitución liberal de 1857, en donde además se abolió los bienes de manos muertas mediante la ley de desamortización.

Es significativo observar cómo en la historia política de México el partido liberal tiene entre sus propósitos la idea imperativa de acabar con la herencia colonial, dado que la independencia política sólo podría solidificarse aboliendo las relaciones precapitalistas de producción y promoviendo un desarrollo económico independiente de las formas corporativas existentes.

Sin embargo no puede ignorarse en el liberalismo mexicano una permanente preocupación por lo social, toda vez que las influencias de la realidad colonial unidas a la nueva España llenan de preocupaciones sociales todo el pensamiento surgido en ella.

Esta parece ser la razón por la cual los liberales optan por un ideal federalista como instrumento para la unidad nacional. Según los liberales, el federalismo se constituyó en un mecanismo de lucha política contra todas las formas económicas y sociales precapitalistas, a diferencia del régimen centralista de corte monárquico que coexistía con una sociedad señorial y una economía de subsistencia, al cual se adhirieron las fuerzas políticas internas de carácter corporativo como la iglesia y el ejército puesto que este sistema aseguraba su supervivencia.

Centralismo y Federalismo se convierten en un instrumento de lucha de clases a la vez que están ligadas con el origen e identidad de los partidos políticos conservador y liberal respectivamente.

3. La voz liberal aplicada a un partido o individuos, es de fecha moderna y Española en su origen pues empezó a ser usado en Cádiz en 1811 y después ha pasado a Francia y a Inglaterra y a otros pueblos, dice Alcalá Galeano en su artículo "Orígenes del Liberalismo Español".
4. Aún cuando en México hay una oposición decidida y casi unánime al centralismo oficial, así y todo paradójicamente el estado federal mexicano ha sido desde sus inicios fuertemente centralista en la realidad. El centro ha impuesto consistentemente su voluntad sobre los estados soberanos, por métodos constitucionales y extralegales.

Para los conservadores, "el Federalismo se constituía en un obstáculo para el asentamiento de un aparato estatal que pudiera afirmarse con independencia, y aún por encima, de intereses locales y regionales" (Soler 1980 p. 14) y por esta razón prefieren los conservadores, un sistema centralista capaz de estructurar la sociedad políticamente y que esté dirigida por un ejecutivo fuerte. Este centralismo modernizado por las reformas de la ilustración sobrevivió en México y en el resto de América Latina hasta el siglo XX.

Pero contraponiendo las ideas centralistas heredadas y mantenidas después de la independencia, se encontraban los intelectuales quienes compartían una fe inquebrantable en el progreso logrado por medio del ejercicio de una nacionalidad liberal y republicana.

Los intelectuales, preferían a toda costa proclamarse liberales absolutos, federalistas, enemigos del absolutismo y aunque habían recibido el legado de la ilustración francesa e hispana, conocían tanto de Europa como de su propio país, y por tanto buscaron modelos políticos imitando a Estados Unidos y/o Europa.

No obstante, la originalidad del liberalismo radica en ser expresión ideológica de "un frente policlasista "que encierra en su proyecto el desarrollo del capitalismo con la consolidación del Estado Liberal.

El rasgo característico del liberalismo, dice Reyes Heróles, citado por Alba (1960) p. 38 "está en su modalidad social y en su especial concepción de la propiedad, así como en la adopción del liberalismo político y el rechazo del económico, provocado casi intuitivamente por las necesidades de la economía nacional y por la pobreza del erario".

Consideramos que además de la concepción que liga el origen y la identidad de los partidos conservador y liberal con la divergencia entre centralismo y federalismo, existe otro factor, la separación entre iglesia y estado, lo que consideramos fundamental por cuanto aviva el conflicto y nos muestra cómo la ruptura entre conservadores y liberales" no obedece a motivos de tipo social, étnico o económico, sino a discrepancias de índole política e ideológica" Carmagnani, (1984) p. 81.

1.2 LAS LEYES DE LA REFORMA

Para comprender la naturaleza de la evolución política en México, es necesario conocer las leyes de la reforma que tienen como objetivos:

Primero, la necesidad de poner término al predominio económico de la iglesia y segundo, movilizar la propiedad con el ánimo de crear una clase nueva de pequeños propietarios rurales (problema agrario).

La reforma confiere a la independencia su verdadera significación pues plantea el examen de las bases mismas de la sociedad mexicana y de los supuestos históricos y filosóficos en que se apoyaba. Este examen concluye con una triple negación: la de la herencia española, la del pasado indígena y la del catolicismo. Octavio Paz (1950) p. 124.

Para mejor comprensión de este problema examinaremos la manera como los objetivos arriba planteados, que expresan el principio liberal, toman forma y se desarrollan positivamente a lo largo del siglo XIX y principio del siglo XX, dentro del contexto agrario en el cual encontró consagración jurídica el liberalismo.

Desde la época de la colonia y aún hasta la revolución de 1910, lo que caracteriza el sector agrario mexicano es la gran concentración de tierra en manos de un puñado de terratenientes que las explotan de manera eficiente. Prueba de éstos son las propiedades del clero, el más poderoso latifundista, y las haciendas productivas de grandes extensiones, pertenecientes a españoles y criollos.

Durante el siglo pasado, inclusive durante las dos primeras décadas del presente siglo, el desarrollo de las fuerzas productivas en las haciendas será precario y las relaciones de producción eran pre-capitalistas, pero de todos modos expresaban la existencia prolongada, compleja y acrecentada del latifundio originado gracias a la política de la corona española y fortalecido por la política adoptada después de la proclamación de la independencia hasta la revolución de 1910 por distintos caminos y métodos.

Esquemáticamente, podríamos agrupar ese conjunto de medidas o de hechos de la siguiente manera:

- La desamortización de bienes de manos muertas.
- Las leyes de colonización y de baldíos
- La apropiación de los ejidos.

1.2.1 Los denominados bienes de manos muertas eran bienes raíces de la iglesia que no estaban en la circulación mercantil por estar afectados con alguna condición legal que les impedía su libre circulación; pero a partir de las leyes de reforma de 1856-57 dirigidas contra la propiedad del clero, se movilizó la propiedad raíz, pues el propósito de aquellas era el de fomentar la economía nacional creando una activa clase media rural.

Las leyes de desamortización tenían como preceptos fundamentales, según Silva Herzog, (1973) Tomo I, p. 12, lo siguiente:

- Prohibición de que las corporaciones religiosas y civiles poseyeran bienes raíces.

- Las propiedades del clero debían adjudicarse a los arrendatarios calculando su valor por la renta al 6% anual.
- En el caso de que los arrendatarios se negaran a adquirir tales inmuebles, éstos quedarían sujetos a denuncia recibiendo el denunciante la octava parte del valor.
- El clero podía emplear el producto de la renta de sus fincas rústicas y urbanas en acciones de empresas industriales o agrícolas.

Es necesario sin embargo, clarificar que la ley no trataba de despejar al clero de su cuantiosa riqueza sino sólo de ponerla en movimiento para fomentar la economía nacional.

En términos generales, podemos afirmar que con la desamortización de bienes de manos muertas la tenencia de la tierra en México no varió, simplemente se golpeó el latifundio clerical en beneficio del latifundio laico que se afianzó; gran parte de las propiedades pasaron, conservando su extensión, a manos de los partidarios de Juárez, creando una nueva aristocracia terrateniente y en consecuencia agudizando la concentración de tierras.

Pero lo que importa destacar aquí, al lado de este singular afán de justificar jurídicamente la reforma agraria, especialmente por quienes como los reformadores del siglo XIX y XX tienen la tendencia a borrar el pasado colonial, es la ligazón entre la burguesía compradora, la terrateniente y la burocracia del estado, beneficiados económicamente con las medidas al adquirir las tierras de la iglesia.

1.2.2 Un sistema que se desarrolló de manera acelerada fue la concesión de tierras públicas a compañías extranjeras o a colonos en número de 49.000 hectáreas (según Herzog), en donde se cometieron toda clase de arbitrariedades y despojos contra indígenas que no poseían títulos de propiedad.

“Entre 1883 y 1894, un quinto de la superficie total de la república es repartida entre especuladores extranjeros y amigos personales del círculo dirigente” (Kaplan (1969) p. 262. Estas leyes de colonización y de baldíos influyeron de modo decisivo en la concentración territorial de fines de siglo XIX y principios del XX.

El gobierno, de acuerdo con la legislación, obtenía el derecho de vender tierras públicas a compañías de fomento o de hacer contratos con las compañías deslindadas pagándoles con la tercera parte de la tierra deslindada. Hacia 1889 se habían deslindado 32 millones⁵.

5. WOLF, Eric, 1985. Las luchas campesinas del siglo XX, p. 34.

Importa resaltar al respecto, cómo los terratenientes ligados a la burocracia, se apropiaban las tierras y comenzaban a tramitar una serie de manobras y maquinarias a través de la dirección misma del estado para enriquecerse.

En consecuencia, esta política agraria, había tenido como objetivo crear una clase media rural compuesta por granjeros, y terminó en una mayor concentración de tierras.

1.2.3 La apropiación de los ejidos. Estos constituían una institución medieval que transplantaron los colonizadores españoles a América; según esta institución, en los poblados que se fundaron se debía destinar unas tierras aledañas a la población para la utilización de toda la comunidad; a medida que la población iba creciendo y los terratenientes iban cobrando fuerza e influencia política, se iban apropiando de hecho y cercando como propias, dichas tierras.

Los ejidos se habían inicialmente salvado de la desamortización, pero en vista de lo que disponía el artículo 27 de la constitución de 1857 quedaron sin dueño y pasaron a poder de los denunciados; quedó sólo en cada pueblo un feudo legal cuadrado de 1005 metros de lado. Las comunidades indígenas se vieron privadas de personería jurídica por haberse extinguido ésta, a pesar de que el goce común de las tierras no era la razón de ser de tales comunidades.

En conclusión, éstas fueron las modalidades más eficaces para acrecentar el latifundismo en beneficio de los propietarios que mostraron inclinación por acaparar enormes extensiones de tierras, multiplicar el número de los peones, retenerlos en las haciendas por medio de las deudas y someterlos a castigos duros y forzados.

En suma, la desamortización de bienes, la apropiación de baldíos, las leyes de colonización extranjera, los delindes, etc. hicieron propicia la reestructuración del latifundismo permitiendo una estructura agraria por lo menos hasta la revolución, estancada, sin dinámica y rígida que impedía la movilización tanto de tierras como de trabajadores del campo haciendo más visibles y determinantes las relaciones no económicas generadas en la hacienda (el padrinazgo y a veces el parentesco que crean en las clases explotadas una cierta fidelidad a su patrón, materializada en la obligatoriedad del trabajo); estas relaciones impiden la formación del campesinado libre e inciden en que las relaciones de trabajo se desarrollen de acuerdo con formas serviles.

1.3 EL PENSAMIENTO DE JOSE MARIA LUIS MORA

En realidad, es interesante plantear la revolución del pensamiento liberal en México como antesala del pensamiento positivista ya que ésta ha suscitado a través de todo el continente lo que se ha llamado una revolución "a menudo jalónada de levantamientos, de golpes de Estado, de vueltas al punto de partida y de guerras civiles que se extienden a lo largo de varios decenios o más todavía. Chevalier (1979) p. 277.

El liberalismo inspira con su movimiento la libertad individual y la modernización e impulsa medidas que abren el camino hacia un neo-latifundismo, acarreando graves consecuencias para el futuro. El pensamiento liberal en México evoluciona, hacia cierto positivismo político y social.

Este liberalismo contó con grandes teóricos y con hombres de acción importantísimos como Mora pensador político de mucha trascendencia en la evolución del pensamiento liberal mexicano cuyo pensamiento hay que analizar para hacernos a una idea de su madurez política.

José María Luis Mora es un observador penetrante de la realidad social de su país, al mismo tiempo que es "virtuoso ciudadano de la república" Chevalier (1979) p. 278. Sin temor a equivocaciones podemos afirmar que Mora es el precursor del movimiento positivista que se gesta y se consolida en México hacia el último tercio del siglo XIX. Como reformista de mitad de siglo y teórico de los liberales mexicanos, quiere formar la opinión por medio de la persuasión con el fin de evitar el derramamiento de sangre. Sustenta que la independencia, a pesar de acabar con las antiguas distinciones sociales, permitió que aumentara el poder del clero y de la milicia, creando "el hábito de considerar como únicos poderes la fuerza bruta y las aspiraciones del clero, diferenciándose así en todas las capas de la sociedad el espíritu de cuerpo, que debilita notablemente o destruye el espíritu nacional e impide por tanto la marcha del progreso. Zea (1949) p. 9. Observemos más detalladamente la ideología de José María Luis Mora, para ver en ella su esencia y su importancia dentro del progreso de desarrollo político social, a través de sus principales planteamientos.

1.3.1 Las revoluciones mentales

La lucha de los pueblos no tiene como objetivo esencial el cambio de señor sino la liberación de la servidumbre; por ello los diversos enfrentamientos de los pueblos no están dirigidos a la búsqueda de la independencia sino a la obtención de la libertad. Este es el pensamiento filosófico de Mora sobre las revoluciones, que además complementa señalando que los propietarios son las personas más adecuadas para manejar los intereses de

la nación, ya que los proletarios carecen de capacidad y virtudes especiales para hacerlo. Estos principios filosóficos conducen a Mora a afirmar lo siguiente:

Es preciso para la estabilidad de una reforma, que sea gradual y caracterizada por revoluciones mentales que se extiendan a la sociedad, y modifiquen no sólo las opiniones de determinadas personas, si no las de toda la masa del pueblo. Revolución que expresara en los términos en que lo harán los positivistas, como tránsito hacia el progreso. Paso que darían los que Mora llama hombres positivos.

Los hombres positivos dice- fueron llamados a ejecutar las reformas, especialmente de educación, porque la educación colonial solamente falsea y destruye de raíz todas las convicciones que constituyen a un hombre positivo⁶.

Cuando Mora habla así, expresa las consecuencias de la dominación española y proyecta su análisis hacia un tipo de "emancipación mental". Sus consideraciones, más teóricas que analíticas, descansan en sus conocimientos sobre el pasado colonial de México y en "una filosofía de la sociedad que contrasta con la tendencia de su época a la retórica; por eso, sustenta que el paso siguiente es la emancipación del espíritu, frente a hábitos y costumbres que la colonia había impuesto a los americanos" Alba (1960) p. 43. Al mismo tiempo toma algunas prevenciones sobre lo que puede ocurrir con las nuevas potencias que tienden a la dominación de los pueblos americanos". Los mexicanos dice- al lado de un poderoso vecino, los Estados Unidos, sabían ya lo que se puede esperar de él; La nación mexicana en 1847, había ya sido despejada de más de la mitad de su territorio y estaba por la misma debilidad que le habían conducido a la derrota, expuesta a ser nuevamente objeto de un mayor despojo; expuesta, absorbida en su totalidad. Zea (1977) p. XII. t. I.

1.3.2 Interpretación de la Historia

La interpretación que hace Mora de la historia corresponde a dos grandes fuerzas: progreso y retroceso, las cuales define de la siguiente manera:

Por marcha política del progreso dice Mora- que tiende a efectuar de una manera más o menos rápida la ocupación de los bienes del clero; la abolición de los privilegiados de esta clase y la milicia; la defusión de la educación pública en las clases populares, absolutamente independientes del clero; la supresión de los monacales; la absoluta libertad de opiniones, la igualdad de los extranjeros con los naturales en derechos civiles, y el establecimiento del jurado en las causas criminales.

Por marcha de retroceso, continúa diciendo Mora- entiendo aquella en que se pretende abolir lo poquísimo que se ha hecho en los ramos que constituyen lo precedente⁷.

6. ZEA Leopoldo (1977). El pensamiento positivista Latino Americano. Caracas. Ayacucho, p. XXII. Tomo I.

7. ZEA, Leopoldo. (1985). El positivismo y la circunstancia Mexicana, México. Fondo Cultura Económica. p. 76.

Los ideales liberales en Mora lo llevan a identificar la idea de progreso, de cambio, de libertad, con su grupo político y en cambio el retroceso, con el clero y la milicia.

En esta situación, la única perspectiva de desarrollo está planteada por las fuerzas del progreso que está formada por "hombres civiles, es decir que no pertenecen ni al clero ni a la milicia... hombres que creen en el trabajo y la industria y que aspiran a un orden que proteja los intereses que se derivan de dicho trabajo" Zea (1985) p. 83.

Estos hombres formaban la clase que Justo Sierra viene a denominar la burguesía.

En cuanto a las fuerzas del retroceso se refiere, su único papel es torpediar el desarrollo. "El clero y la milicia son los enemigos contra los cuales tienen que entrenarse las fuerzas del progreso". Zea (1986). p. 76.

En realidad, no se puede juzgar a Mora como enemigo del clero y de la milicia cuando hace estas afirmaciones, porque en el fondo lo que Mora no tolera es el exceso de poder de estas instituciones. El clero -dice él- es necesario para que ayude a los hombres a dirigir la moral; por esta razón no debe tener más poder que el espiritual; de igual manera, el ejército es también necesario para guardar el orden y dirigir la nación, pero altera sus funciones y en vez de cumplir con su papel, provoca el desorden y tiraniza a la nación.

1.3.3 Ideal Educativo del Liberalismo Mexicano

Está especificado por una educación no dogmática, basada en la experiencia- a diferencia de la tradicional, de la vieja educación, la cual separa la teoría de la práctica. Comparando el sistema educativo que debe llevarse a efecto, con la "vieja educación", Mora dice:

En la vieja educación en lugar de crear en los jóvenes el espíritu de investigación y de duda que conduce siempre y aproxima más o menos el entendimiento a la verdad, se les inspiró el hábito de dogmatismo y disputa, que tanto aleja de ella a los conocimientos puramente humanos⁸.

Tal vez lo que puede señalarse en el tercer planteamiento es la manera consecuente como Mora, objetiviza ese nuevo proceso educativo que iría a ser a la postre adaptado para el positivismo.

8. ZEA Leopoldo (1985). El positivismo y la circunstancia Mexicana. p. 83.

Estos son los planteamientos generales expuestos por Mora que van a ser aceptados por la ideología liberal y sostenidos posteriormente algunos de ellos, por los pensadores positivistas.

2. POSITIVISMO Y BURGUESIA EN MEXICO

Una vez que el partido liberal hubo triunfado sobre el partido conservador, éste se dividió en diversos grupos que lucharon entre sí por la toma del poder. El proyecto principal que era el de realizar la revolución democrática - burguesa, es derrotado por la ambición y el caudillismo representado en la "burguesía agrominera que solidariza y subordina sus intereses al imperialismo. Soler. (1980).

El partido liberal que ha dejado de ser útil a la sociedad", que ha perdido su conducción como instrumento de progreso, que ha perdido la dirección de su proyecto, cede su lugar al partido de los científicos, quien será el encargado de activar sus fuerzas, de señalar nuevas metas y de establecer un nuevo orden.

Es bien claro entonces, que el positivismo⁹ que se implantó en México tiene como propósito no el de crear una conciencia de clase en la burguesía puesto que en ésta ya se había desarrollado, si no la de crear en las otras clases sociales¹⁰ un ambiente favorable a las reformas propuestas por la burguesía. Elí de Gortari. (1980) p. 81, afirma que más bien lo que se trataba de hacer era "imponer la obediencia ciega a los dictados de la ciencia, cuyo usufructo confiaba en monopolio a una minoría privilegiada, al servicio del régimen político".

En esencia, la función del positivismo va a ser buscar la estabilidad de la nación para llegar a su integración de la cual habrá de derivarse la anhelada libertad, aquella libertad que permitirá el progreso, es decir, una libertad conducida, ordenada, dirigida. Esta justificación dió pie a los positivistas mexicanos para proponer y sustentar una "tiranía honrada, la del orden para la libertad" Silva Herzog. 1973. p. 12¹¹.

9. Escuela filosófica europea que fundamentaba todo en la observación y creía ante todo en la ciencia como factor de producción, lo que conllevaba a la no discusión ideológica.

10. Las clases sociales son agregadas de personas diferenciadas unas de otros por su situación económica, su cultura. A fines del siglo XIX y principios del XX (1910) la sociedad mexicana estaba dividida en tres clases: Clase popular, clase media y la clase alta o encerrada; aunque Justo Sierra (1940) p. 442. afirma que en México las clases cerradas, no existen porque "las que así se llaman sólo están separadas entre sí por los móviles aledaños del dinero y la buena educación".

11. Esto ocurre igualmente en Colombia en donde el partido liberal subordinó sus intereses a la oligarquía imperial, bajo el régimen de Rafael Núñez. y se proclamó el orden y la libertad como base para el progreso simbolizándose el lema en el escudo de armas.

En verdad, la desconfianza por lo abstracto, por la especulación filosófica conduce a un pensamiento que atisba exclusivamente hacia lo material. De ahí la difusión de este positivismo práctico entre la burguesía industrial, compradora, terrateniente y burocrática que prospera en el último tercio del siglo XIX y principios del XX, y que absorbe todos los elementos activos de las otras clases.

Por medio del positivismo (expresión ideológica de la burguesía en los inicios del capitalismo) la burguesía trató de demostrar postivamente el origen científico de sus privilegios, al mismo tiempo que comprendió cómo y de qué forma podría llegar a ser dueña de sí misma y de qué manera debía conducir los intereses de la nación para llegar a obtener un resultado: la paz, el progreso, y el orden.

Indudablemente, la influencia ideológica de los positivistas europeos, especialmente de Augusto Comte, permitió, de una parte estimular el pensamiento positivista mexicano que buscaba al igual que Comte, unificar la diversidad de criterios políticos y sociales gracias a la ciencia; y de otra parte, crear una atmósfera favorable al pensamiento Comtiano y desarrollar toda una actividad humana tendiente a inculcar las virtudes y los valores en que se sustentaba el orden, el progreso y la paz de la nación.

Ahora bien, la adopción del positivismo por parte de los mexicanos permitió introducir a las diversas modificaciones al pensamiento Comtiano, de acuerdo a las necesidades nacionales y a las tendencias ideológicas del país. En esencia el lema del positivismo comtiano de amor, orden y progreso, fue sustituido por el de Libertad, orden y progreso, lo que implica que no se puede afirmar de manera categórica que el positivismo fue una resultante "tragicómica" de su transplante europeo sino que tiene sus principios propios, aunque sí es necesario clarificar que su influencia domina los horizontes intelectuales, científicos, políticos e incluso económicos de la sociedad mexicana; de ahí, que éste se convierta en una ideología oficial, recalcando los aspectos útiles y pragmáticos que ya algunos liberales de tiempo atrás habían esbozado. Es claro entonces, que el positivismo a la mexicana, como lo llama Victor Alba (1960) p. 85, asume características especiales que a partir de los postulados arriba mencionados podemos explicar.

La libertad, por ejemplo, se estimó como el medio adecuado para ejercer la acción, pero ésta no debía estimarse como un bien intrínseco sin que debía concederse en la medida en que las comunidades estuvieran preparadas para gozarla; por tal razón no debía considerarse como fin sino como un medio.

Por llegar a adquirir esta libertad era necesario crear un orden que fuera a su vez la base para la emancipación científica, religiosa y política de todo el pueblo mexicano, previo a todo progreso. Consideraban el orden estable-

cido no perfecto, pero sí el mejor entre todos los posibles, y además acorde con las circunstancias reales del país, por esto estimaban que el papel pasivo de la mayoría de la población era el lógico y adecuado” Alba (1960) p. 85.

En cuanto al progreso, éste sólo se logrará guardando el orden establecido; el progreso material que era logrado por unos pocos se convertiría, (según los positivistas), en un progreso colectivo para la nación, razón por la cual el país debería ir creando los hábitos necesarios para el disfrute de ciertas libertades. El progreso es una lenta evolución gradual que se obtiene en el momento en que seamos capaces de sacrificar el presente para alcanzar un mejor futuro. Por ello los positivistas inculparon a los liberales, “de forzar la realidad conduciéndola hacia el fracaso, al pretender conducir a la nación con leyes que no estaban al nivel de su evolución” Zea (1977) p. XXXII.

Esto explica el por qué se frena la puesta en marcha de las leyes de reforma y el acrecentamiento del latifundio y de las riquezas por burgueses mexicanos y extranjeros durante la dictadura del general Díaz.

Justo Sierra, quien redactó el manifiesto del grupo de los “científicos” afirma con respecto al progreso y a la ciencia, lo siguiente:

El fenómeno saliente en los últimos tres lustros de nuestra vida social, es el inesperado desarrollo de nuestras comunicaciones, que poniéndonos en contacto con nosotros mismos y con el mundo, han centuplicado nuestra cohesión nacional, nos han permitido alcanzar a nuestro siglo, que nos llevaba una delantera enorme, y nos han dado la importancia de un factor en la civilización humana. La nación sabe a qué circunstancias se debe tamaño bien y a qué hombres y a cuál de ellos, en primer término, debe la resolución salvadora de aprovechar esas circunstancias; pero anhelada por el advenimiento de un período, ya que los grandes senderos del progreso están abiertos, en que suba al mismo nivel del progreso intelectual y moral, por la difusión, ya valientemente iniciada, de la educación popular; por la apropiación continua de nuestros sistemas educativos a nuestras necesidades; por la demostración, con hechos cada día más notorios, de que se conoce el valor de esa gran fuerza mental que se transforma en inmensurable fuerza física y que se llama la ciencia¹².

Con respecto a la ciencia, los positivistas consideraban que México debería ser gobernado de acuerdo con ésta, afirmando que siendo México un país subdesarrollado era incapaz de alcanzar el progreso y la prosperidad por sus propios medios.

Esta justificación impidió que se estableciera una política de desarrollo de la economía nacional, que se impulsara la liquidación del sistema de latifundios, que se realizaran transformaciones en la hacienda para que ésta pudiera insertarse en una economía de tipo capitalista y contribuir así al rápido desarrollo del mercado interno. Permitted en cambio una gran afluencia

12. CASO Antonio (1923). El problema de México y la ideología nacional Biblioteca Mínima mexicana. México p. 55.

de capitales extranjeros, continuando así el proceso de dependencia, ahora de la economía mexicana con los monopolios extranjeros, sobre todo estadounidenses.

En México llegó a considerarse que la ciencia positiva permitía el dominio de todas las actividades humanas, razón por la cual la burguesía, una vez sube al poder, asume la responsabilidad de mantener y manejar todos los poderes, pretendiendo sustituir por completo el papel de la iglesia, guardando el orden y manteniendo a los ciudadanos en completa sumisión, preconizando el conformismo y la resignación, con base en las verdades científicas demostrables que solamente una minoría privilegiada podía comprender, pero que todo el pueblo debería acatar.

Es necesario observar, sin embargo, como al comienzo los principios del régimen coincidía con los principios del positivismo y el progreso mexicano nacido en el seno de la ciencia se empieza a cristalizar. "México ascendió al sitio que le compete entre las naciones. Nuestra prosperidad material se afianzó, nuestro porvenir mostrábase risueño y feliz"... Caso (1923) p. 65. pero el progreso fue creando a su vez la explotación, la especulación con las posesiones de tierras vinculada con las compañías de deslinde y colonización de los terrenos; y cuando estas compañías empezaron a tener influencia política y el capital extranjero se infiltró en los renglones más importantes de la economía mexicana, el régimen abandonó los principios positivistas desatando la confusión, el desorden y un poder incontrolado del tirano engendrando un atroz servilismo.

Gabino Barreda, Justo Sierra y Porfirio Díaz entre otros, son los miembros más representativos e inspiradores de esta ideología positivista, que fue reforzada y generalizada en el siglo XX y que tuvo como objetivo formar las élites pensantes de México hasta la revolución de 1911.

2.1 GABINO BARRERA

Empecemos por examinar a Gabino Barreda, hombre que había conocido el positivismo directamente de su fundador Augusto Comte, y quien introduce cambios en la nueva ideología con el ánimo de expresar el sentido propio de la historia de México, no transponiendo la filosofía comtiana sino imprimiéndole elementos propios que hacen del positivismo una ideología sui generis, en el pensamiento mexicano.

Al interpretar la historia de México, lo hace teniendo en cuenta la realidad que vive el país, analizándola de acuerdo con los parámetros comtianos de las etapas: teológica, metafísica, y positiva.

La etapa metafísica, es la etapa en la cual el liberalismo ha triunfado sobre el conservatismo, es lo que se ha llamado la lucha del liberalismo contra el retroceso, y que marca el triunfo del liberalismo. La etapa positivista, es la que sigue al liberalismo y ha sido preparada por un instrumento poderoso, la educación, la cual había de formar a los mexicanos que han de emanciparse mentalmente de ese pasado colonial- y han de crear el orden positivo, la educación sería el instrumento necesario para reglamentar la conciencia.

Barreda aplica el esquema positivista, al tratar la historia de México como expresión con creta de la historia de la humanidad. Para ello presenta al liberalismo como una etapa fundamental y necesaria del positivismo; por tanto la historia de México consiste o se concreta en luchar por la emancipación mental que ha de llevar a la emancipación política.

Otro de los grandes aportes de Barreda al positivismo mexicano, es la introducción en el lema comtiano de amor, orden y progreso, de un principio propio como es el de libertad, que no tiene acogida en la divisa comtiana. El nuevo lema del positivismo reza así: Libertad como medio; el orden como base y el progreso como fin. Zea (1982) p. 145:

La libertad, tiene como contenido para Barreda, no el simple dejar hacer del liberalismo sino el "someterse con toda plenitud a las leyes que determina los fenómenos tanto orgánicos como inorgánicos" Alba (1960) p. 80.

Para una mayor comprensión de su pensamiento nos circunscribimos a tres planteamientos fundamentales:

2.1.1 Defensa de los principios fundamentales del positivismo.

2.1.2.1 *La Libertad*

Esta resulta ser esencial en el lema que propone Barreda, y su principal característica es la de servir como instrumento necesario para el logro del fin que es el progreso.

La libertad es considerada como instrumento necesario para alcanzar el progreso, y ésto es algo propio de la conciencia, de la conciencia del hombre y de la humanidad, libremente el hombre va realizando dentro de su conciencia, el deslinde de las leyes que rigen al universo y captando el sentido de las mismas. No niega esas leyes, por el contrario las reconoce y se adapta a ellas¹³.

13. ZEA (1982) *Latinoamérica un nuevo humanismo*. p. 80.

Por eso advierte Barreda que, la libertad como anarquía o como arbitrariedad no puede existir porque impediría la existencia misma de la sociedad. La libertad debe existir para crear un bien social, afirma Barreda y lo sustenta en "la oración cívica" diciendo:

Que en lo sucesivo una plena libertad de conciencia una absoluta libertad de exposición y discusión, dando espacio a todas las ideas y campo a todas las inspiraciones, deje esparcir la luz por todas partes y haga innecesario e imposible toda conmoción que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente "intelectual"¹⁴.

Sin embargo, deja entrever Barreda en esta afirmación, que la función de la libertad se reduce a servir simplemente como conexión entre el programa del liberalismo y el positivismo, materializado en la realidad del régimen. Barreda afirma en otro aparte de su discurso, que "todos los mexicanos son libres para pensar lo que quieran, pueden ser católicos o jacobinos; para lo único que no son libres es para alterar el orden material utilizando para ello alguna de estas ideologías". Zea (1985).p. 107.

Esta afirmación confirma la observación anterior, y nos da pie para pensar que una vez establecido el lazo de unión entre el liberalismo y el positivismo, o dicho en términos positivistas, la evolución, la libertad desaparece de la ideología positivista mexicana.

2.1.2.2 *El orden*

Barreda considera que el orden es necesario para el logro de la etapa positivista en la que se dirige México, diciendo además que éste se encarnará en el gobierno del general Porfirio Díaz quien establecerá el orden como base para el progreso.

Sustenta como única idea el orden en cuanto que éste impide la provocación del ánimo entre los mexicanos, la discusión de ideas que pudieran generar el desorden, la lucha armada. Por eso afirma:

El estado como organismo social al servicio de toda la sociedad, se abstiene de adoptar una determinada ideología, para así poder respetarlas todas y hacer que fuesen respetados sin excepción.

Abandonaba el campo espiritual al libre arbitrio del individuo quedándose tan sólo con el campo material, entendiendo por tal, el que se refería al orden social. Sin embargo, a pesar de que nuestros positivistas en principio sostenían dicha tesis, esto no quiere decir que no aspirasen a formar un poder espiritual como lo había sido la iglesia católica; pero en esta pretensión las estorbará siempre el espíritu de la Constitución del 57, que sostenía la libertad de conciencia aunque traten, para evitarlo, de darle una interpretación especial¹⁵.

14. ZEA (1985). El positivismo y la circunstancia mexicana p. 106.

15. ZEA Leopoldo. (1985). El positivismo y la circunstancia Mexicana. p. 115.

2.1.2 La defensa de la propiedad

Barreda haciendo una crítica al catecismo moral de Nicolás Pizarro, defiende a la vez la propiedad privada de los ataques que el autor del catecismo le hace con respecto a la acumulación de riquezas por parte de unos pocos y la extremada pobreza de campesinos, obreros, e indígenas, utilizando un principio bíblico. "Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes y repáratelo entre los pobres".

Barreda refuta la tesis considerando que el reparto de la riqueza fue un ideal de la civilización judeo-romana en la que la riqueza no era sino el resultado de la conquista y el saqueo, mientras que en esta época la riqueza es indispensable instrumento de progreso.

Sólo mirando a la propiedad privada desde un punto de vista teológico era posible desaprobarlo, considerándola como un obstáculo para alcanzar la vida eterna. Este sentido de la propiedad privada era inaceptable en una época positiva, en la cual la riqueza formaba el principal instrumento del progreso.

En esta época debería desaparecer el carácter odioso que se le había asignado a la riqueza de acuerdo con una ideología de carácter teológico. Sostener dicha tesis era ir contra el interés social de la época. "Los propietarios y los ricos -dice Barreda- tal vez se iría al cielo, pero los demás hombres quedarían en un verdadero infierno". "Además, dicha tesis iba en contra del orden social, porque hacía ver a los pobres como los ricos detentaban una riqueza que moralmente debía ser repartida" A reglamentar la propiedad y no a destruirla -dice Barreda- a humanizar a los ricos y no a transformarlos en pobres, deben conspirar los esfuerzos de los filósofos y moralistas modernos...¹⁶.

Esta posición de Barreda frente a la propiedad privada pone de manifiesto una seria actitud con respecto al desarrollo industrial, al comercio, la agricultura y en términos generales a la aceptación de la riqueza como un indispensable instrumento del progreso.

Considera además que el estado no tiene la más mínima obligación de intervenir en la reglamentación de la propiedad privada.

No es menester reglamentar la riqueza, lo que se debe hacer es "humanizar a los ricos". La riqueza es una necesidad social y con ello lo son también los poseedores de ésta. Los ricos forman una clase necesaria a la sociedad una vez que ésta ha llegado a su período positivo; de aquí la razón por la cual debe considerarse a la propiedad como base de la sociedad y no como fuente de goces personales, que es el modo como la ven todas las teologías¹⁷.

16. ZEA Leopoldo. (1985). El positivismo y la circunstancia Mexicana. p. 117.

17. Ibidem. p. 118.

2.1.3 El Sistema Educativo

Uno de los grandes méritos de Barreda fue la reforma que planteó a la educación mexicana, en la cual se sustentaría la enseñanza de la escolástica por la doctrina comtiana, y se reemplazaba la instrucción formal por el conocimiento y el cultivo de la ciencia.

El plan que propuso realizar determinaba que "la Educación debería abarcar todas las ciencias positivas, empezando por las matemáticas; de ésta se pasaría a las ciencias naturales, conforme al siguiente orden: cosmografía y física, geografía y química, botánica y zoología.

Al final de estos estudios estaba la lógica. Zea. (1985) p. 122.

En cuanto a la lógica, se consideraba como el instrumento indispensable para la investigación, toda vez que ésta era resultado de la experiencia y de la reflexión nacional. Barreda señalaba que "el estudio de la lógica no puede ser hecho en abstracto, si no sobre la práctica apoyándose en la práctica que el estudiante ha formado en su trato con las ciencias positivas" Zea (1975). p. 123.

Este principio positivista pone de presente que el conocimiento no se debe basar ni en la teoría pura ni en la práctica pura porque sólo daría lugar al desorden, a la formación de una educación incompleta.

En palabras de Barreda:

La separación entre la teoría y la práctica sólo da lugar al desorden; porque una educación incompleta no origina sino prejuicios, ideas falsas, las cuales, al ser sostenidas por cada individuo, dan lugar a la discordia. Son estos hombres de tipo incompleto, los teóricos y los prácticos, los que están en contra del progreso.¹⁸

La educación positiva se consideraba en su extensión como una enseñanza que debería producir por necesidad resultados muy positivos, dentro de un progreso ordenado; en consecuencia la educación tenía un objetivo primordial que cumplir: "ofrecer el máximo de verdades sobre las cuales apoyaron los individuos su criterio" Zea (1985). p. 126.

Con tal fin propone Barreda en su programa, 'La educación primaria obligatoria, que servirá como instrumento para ordenar la conciencia de los mexicanos, dándoles un adiestramiento científico para que todos piensen de igual manera evitando las controversias, los antagonismos y poderles inculcar de esta manera las virtudes en que se sustentaba el poder: la paciencia, la conformidad y la confianza en el progreso colectivo.

18. ZEA Leopoldo. (1985). El positivismo y la circunstancia Mexicana. p. 123.

Barreda considera a la educación como:

El más seguro preliminar de la paz y del orden social, porque él pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante, y por lo mismo uniformará las opiniones hasta donde ésto sea posible. La educación tiene así una finalidad casi exhaustiva: ofrecer el máximo de verdades sobre los cuales apoyen los individuos su criterio. De este máximo de verdad deben partir todos los individuos. No se debe partir de ideas preconcebidas, porque éstas no son sino verdaderos prejuicios que perturban la conciencia de los individuos y altera su convivencia¹⁹.

Pero una cosa es cierta, cuando se trataba de mirar el progreso dentro de ese ordenamiento dogmático del pensar, de la ciencia humana, este resultado imposible de lograr porque el proceso es creado por la diversidad de ideas y éstas a su vez son producto no del acuerdo sino de las constantes contradicciones, en términos positivistas, la diversidad de ideas ocasionan el desorden antes que el orden.

El positivismo, uno de cuyos lemas era el progreso, no podía cumplir dicho lema, porque el progreso quiérase o no, es desorden, y el grupo de mexicanos a que nos referimos lo que anhelaba era orden. Las ideas eran tenidas como causa principal del desorden. Falto de ideas, el único campo que les quedaba era el material, el aumento de la riqueza... Aquí nos encontramos con una de las razones por la cual se oponían a que el estado interviniese en la propiedad privada²⁰.

Barreda es el educador de una nueva clase social la burguesía y el positivismo es el instrumento al servicio de esta educación. Por esta razón, los positivistas consideraban que su enseñanza tendría que producir frutos maduros dentro del dominio de la ciencia, como el mejor resultado del progreso ordenado.

2.2 JUSTO SIERRA

Es el teórico de la burguesía mexicana, su obra está encaminada a buscar en la filosofía de la historia el sentido del futuro de México. Justifica un nuevo orden social y político representando por el positivismo, como consecuencia de la evolución social de México.

Sierra considera la evolución de la historia como un movimiento progresivo que conduce a la conquista de la libertad. Ve en Spencer el contenido ideológico de su pensamiento y a fe que retoma los elementos fundamentales del pensamiento spenceriano para justificar su ideario: orden, libertad y progreso” Sierra siguiendo a Spencer sustentaba que “el orden no es ya el

19. ZEA Leopoldo. (1985). El positivismo y la circunstancia Mexicana. p. 123.

20. ZEA Leopoldo. (1975). Nacimiento, apogeo y decadencia. p. 126.

fin del progreso social, sino un instrumento al servicio de la libertad individual. Para que exista ésta es menester que ante todo haya existido el orden social... la libertad es algo que se alcanza en un estudio superior de progreso social” Zea (1975). p. 306. Observemos en Justo Sierra su pensamiento, señalando tres planteamientos centrales de su obra.

2.2.1 La evolución social

En su teoría de la evolución social, Justo Sierra atiende al pensamiento de Spencer, quien define la evolución como “El paso de una homogeneidad indefinida e incoherente a una heterogeneidad definida y coherente. En este sentido la sociedad evoluciona hacia un individualismo coherente con la misma, no a un anarquismo” Zea (1975) p. 408. Yomo 33.

Justo Sierra toma estos argumentos para justificar el nuevo orden. El hombre no nace libre, dice Sierra, como planteaban los teóricos, a la libertad se llega por evolución y para alcanzarla es necesario que el individuo se forme hábitos de orden y de respeto a la libertad de los demás.

Encontramos, también, en Spencer la sustentación de la tesis darwiniana del más “apto” en la cual dice que a la evolución tanto biológica como moral y social, superviven los más aptos.

Justo Sierra, siguiendo a Spencer, presenta a la burguesía como agente del progreso, y, por ende, como el grupo social más apto; describe la composición de la sociedad mexicana señalando que ésta se compone de tres grupos: indios, criollos y mestizos los cuales el más apto es el de los mestizos quienes forman la burguesía mexicana y el menos apto el indígena.

Esta tendencia racista, planteada por Justo Sierra, tiene un trasfondo clasista, utilizado para fundamentar un orden económico mediante proporciones sociológicas a partir de la selección natural y el dominio del más apto -aquí los débiles, los analfabetas los que carecen de herramientas para triunfar, deben morir y dejar el campo a los más fuertes.

Veamos lo que dice Justo Sierra:

La república mexicana nos dice, está formada por diversos grupos sociales, siendo éstos los siguientes: indios, criollos y mestizos. De estos grupos, el más apto, el agente del progreso en México, lo ha sido el mestizo, el cual se identifica, como se verá, con la burguesía mexicana. El grupo social menos apto es el indígena. Sierra cree que no es posible hacer del indio un factor de progreso. El problema social del indígena es un problema de nutrición y educación.

El indígena está mal nutrido, su alimentación se reduce a maíz, chile, frutas y pulque. Con esta alimentación puede ser el indio un buen sufridor, que es por donde el hom-

bre se acerca al animal doméstico, pero jamás un iniciador, es decir, un activo de la civilización. El indio puede copiar y asimilar la cultura indígena, pero no procurará mejorarla. El pueblo es un pueblo terrigena, un pueblo seriado, hay que ponerlo en pie. Todo se reduce a un problema de filosofía y pedagogía hay que hacer que el indio coma más carne y menos chile, y que aprenda lo útil y lo práctico, así será posible transformarlo²¹.

Esta política racista sirvió para instrumentar una teoría de las clases dominantes, según la cual unos cuantos podían hacer sentir su punto de vista sobre la evolución de la sociedad mexicana: Justo Sierra dice que este problema ha sido de orden y no de incapacidad de la raza mestiza para el progreso, donde no existe el orden, no existe el progreso.

Esta teoría justifica cualquiera acción contra los indios lo que se hizo de manera violenta y sistemática; por ejemplo, se hizo énfasis en la poca productividad del indio para programar la agresión contra sus tierras comunales y dar paso a la creación de un nuevo tipo de hacienda. Legitimando la apropiación y la expropiación en la legislación sobre la propiedad territorial- siendo inconsecuente con el "progreso positivista", y consecuentes con la "idea" del orden porfiriano.

2.2.2 Evolución y revolución

Atendiendo al anterior planteamiento, Justo Sierra no cree que el progreso revolucionario sea algo eficaz para el desarrollo de la sociedad; considera que es destructor y, por lo tanto, negativo para el progreso. Si piensa y acepta un cambio, la evolución de las sociedades se da como una fórmula naturalista de progreso.

En palabras de Sierra.

Hacer el progreso a hachazos, imponiéndolo por la violencia, sin comprender que el progreso, no está a merced de los soñadores no se fabrica por medio de códigos políticos, si no que se efectúa lenta y trabajosamente. De allí la inutilidad de la constitución de 1857 promulgada por los forjadores liberales de la reforma mexicana.

Esta constitución no salvó a México del desorden, no logró imponer el orden que tan necesario era para los mexicanos se curasen las heridas después de largas guerras intestinales. Lo importante para los positivistas mexicanos sería el orden bien cuidado orientado porque de él se originaría después la anhelada libertad²².

21. ZEA Leopoldo. (1977). El pensamiento positivista Latinoamericano p. 406. Tomo 33.

22. ZEA Leopoldo. (1977). El pensamiento positivista Latinoamericano. p. XXXII. Tomo J.

2.2.3 Programa Político

Para reforzar su posición frente al proceso evolutivo y su descripción clasista, y con el ánimo de definir y poner en práctica la ideología del gobierno porfirista, en donde la sociología tenía el papel de determinar las funciones de las clases y ordenar la sociedad sobre "bases científicas" Justo Sierra plantea su programa político, en el cual dice un pueblo de tan incoherente estado social, de tan peligrosa situación geográfica, de tan dividida organización, constitucional, necesita de una suma de facultades, supremas a las que la constitución le otorga.

Insiste en la formación de un poder ejecutivo lo suficientemente fuerte para superar el orden haciendo imposible la situación de desorden porfirista, pero al mismo tiempo pide un instrumento por el cual se expresan los gobernantes, el poder legislativo.

Sierra es partidario de la tesis política de Spencer, según la cual, la idea hacia el que encamina en la sociedad, es el de una sociedad en la cual el gobierno disminuye su acción y aumenta la libertad de los individuos. Ahora bien, esta libertad no puede obtenerse sino después de una disciplina social que haya menos necesaria la intervención del estado.

Aplicada esta tesis a México, resulta que este país aún no ha alcanzado la suficiente disciplina para hacer menos necesaria la intervención del Estado. Todo lo contrario, es un pueblo que apenas empieza a organizarse, por lo cual es absurdo se le quieran conceder libertades para las cuales no están aún capacitados. De aquí que sea necesario reforzar el poder de la administración el poder ejecutivo, para que realice la disciplina social previa a una mayor libertad. El poder legislativo, exponente de la voluntad del pueblo debe permanecer como expresión del mismo, pero limitado: las leyes que este poder dicte deberán concordar con la situación real en que se encuentra la sociedad mexicana, no estorbando con ellas la misión de orden²³.

2.3 PORFIRIO DIAZ

Liberal, miembro del grupo de los científicos, estuvo en el poder desde 1877 hacia 1911, salvó el interregno de Manuel González; conservó el poder, convirtiéndose paulatinamente en dictador.

La extracción republicana de Porfirio Díaz, ha permitido calificar a su régimen de liberal. Al igual que Justo Sierra, Porfirio prohijó el principio de Spencer, antes que la libertad, debe conquistarse el orden, para que en el orden, pueda haber libertad.

Durante el cuarto período de reelección, Porfirio Díaz, formó un nuevo partido político al que dieron por nombre "Unión Liberal, en el cual se unie-

23. ZEA Leopoldo. (1975). El positivismo mexicano, apogeo y decadencia p. 400.

ron los miembros del grupo de los científicos entre ellos Justo Sierra, quien justificaba el mandato de aquel en la necesidad del establecimiento del orden, Justo Sierra dice:

... El hombre fuerte que hará posible la principal condición de la evolución de las sociedades hacia la libertad, el orden. Díaz será el "tirano honrado" que necesita la sociedad mexicana, el hombre que, con la aceptación de la sociedad mexicana, será unido con todo el poder que se necesita para dar el último gran paso, hacia una sociedad regida por sus propias leyes, las propias de la ciencia que los descubre en el orden natural como en el social, el orden propio de las sociedades que no es sino el mismo orden natural en las más complicadas de sus expresiones²⁴.

En el manifiesto del nuevo partido, este empieza diciendo que el orden hace posible el progreso y éste la libertad pero no a la inversa.

El partido liberal comprendió plenamente, dice el manifiesto, que para mantener su carácter, de partido nacional, precio de su sangre, que en la lucha contra la intervención extranjera lo identificó para siempre con la patria, necesitaba tornarse en partido de gobierno, ceder en beneficio del orden agruparse en torno a sus jefes, encargados del poder, para permitirles realizar la aspiración suprema del país a la paz, al trabajo y al progreso.

El partido liberal, agrupado en torno a Porfirio Díaz, ha logrado transformarse en un auténtico partido de orden, ha realizado la condición que era menester realizar para el advenimiento de la libertad²⁵.

El gobierno de Porfirio Díaz, proporcionó el desarrollo económico trayendo notables resultados como el crédito reconquistado, ferrocarriles, líneas de vapores, fábricas generadoras de fuerza eléctrica impulsando con estas actividades el "progreso" mexicano.

Bajo su gobierno se presentó el tránsito de la economía mexicana a consorcios nuevos de capitalistas, lo cual conduce al ya citado proceso de industrialización, aunque determina las bajas ganancias del capital, debido al aumento relativo de la composición orgánica del mismo.

La tierra cada vez se concentra más en pocas manos generando la explotación intensiva de la mano de obra indígena campesina cerrando las posibilidades de diálogo frente al establecimiento de relaciones laborales mejores en el campo.

Políticamente, Díaz había acabado, según Alberto Show, con las relaciones y caminando siempre en un progreso constante puso en práctica los principios de la Constitución dándoles la fuerza de leyes; la vida y la propiedad estaban a salvo en México. Pero tal parece que en el fondo Porfirio

24. ZEA Leopoldo. El positivismo mexicano, apogeo y decadencia p. 400.

25. ZEA Leopoldo. (1977). El positivismo mexicano, apogeo y decadencia p. 402.

Díaz desconoció las necesidades de la época, o las vió con menos precio, no se interesó por la parte social, no tuvo visión del problema proletario, de problemas de los campesinos indígenas, mestizos, del problema de la rotación de tierras, etc. mucho menos de su importancia.

3. LA CRISIS DEL POSITIVISMO

3.1 LA REVOLUCION MEXICANA

La política de paz, progreso y estabilidad socio-económica hizo que el régimen de Porfirio Díaz lograra el apoyo y la lealtad de la aristocracia criolla, rural y urbana, a la vez que sirvió de justificación a sus partidarios en la "dictadura pacífica" y la ideología positivista, proclamando los logros de la paz y el progreso, frente a sus opositores.

La base del desarrollo que el positivismo inspiró a México estaba en el impulso que se le dió al ferrocarril, la minería, la agricultura y los servicios públicos; las inversiones extranjeras, (que promueven un crecimiento económico), dependiente y deformado, y la distribución masiva de tierras en favor de capitalistas nacionales y extranjeros, adquirieron un carácter dominante en la economía nacional, calculándose que un 1% de la población mexicana se hallaba en poder del 97% del total de las tierras del país, y cuyo propietarios cultivaban únicamente los espacios más fértiles, dejando en arrendamiento a los colonos pobres el resto de las tierras.

La respuesta que se aducía, con respecto a la gran propiedad, era que su obstinación a la entrega de tierras obedecía a la falta de capital y mano de obra técnicamente calificada para la pequeña explotación agrícola.

La dictadura de Díaz no logra, sin embargo, ocultar en su maravilloso progreso y en el acelerado crecimiento económico del país, la realidad socio-económica del pueblo mexicano.

El progreso beneficiaba a unos pocos, mientras el grupo de la población vivía en la miseria, víctimas del robo, el saqueo y la opresión.

Estas premisas motivan a las masas populares, al campesinado, al proletariado y a la pequeña burguesía urbana para alzarse en armas constituyéndose en grupo de presión, factor decisivo para la destrucción del régimen y el establecimiento de la nueva burguesía.

Cuando Porfirio Díaz declinaba en su ciclo político en 1910, a causa de la violencia desatada por la concentración de riqueza y de poder y la dominación extranjera, ya se obserbaba con dicha nitidez, las fuerzas que iban a decidir las nuevas situaciones políticas de la vida nacional. Poco importa

que la rebelión generalizada de los grupos de presión, organizados local y regionalmente, no hubieran tenido un mandato centralizado, pero el grado de explotación que había llegado a su climax, permitió a campesinos, obreros y capas medias superar la capacidad represiva del ejército de Díaz y crear la crisis política que obligó a éste a renunciar y en su defecto subir al poder a Francisco Madero quien hacía parte de la burguesía que se oponía a la élite gobernante, y por lo tanto no tenía acceso al poder político.

En realidad podemos objetivizar la unidad del contexto revolucionario, en que no solamente sus efectos fueron meramente políticos, sino que la estructura clasista tradicional que se mantenía también se resquebrajó ocasionando el derrumbe de los terratenientes como clase de poder y sostén del sistema dictatorial. De igual manera la hacienda, como unidad productiva fue afectada directamente por la rebelión campesina sobre todo en el sur, en donde el zapatismo actuó con gran valor; en el centro en donde se encontraba el movimiento villista, las haciendas fueron preservadas como unidad productiva, pero sus propiedades fueron expropiadas.

Estos fueron los efectos de los movimientos campesinos cuyas exigencias "el logro inmediato de la tierra y de la libertad que se les ha prometido, y por las cuales se han rebelado" Kaplan (1969) p. 333, crean actos de violencia que provocan el pánico y el desconcierto por parte de los hacendados.

Se ratifica así, cómo "la paz social" sólo se obtendría si se efectuaba la reforma agraria; al respecto dice Warman:

El gobierno de Madero fue minado por su incapacidad de cumplir las promesas agrarias de su plan revolucionario. El huertismo golpista, en su intento restaurador que excluir las reformas sociales, propició la formación de una coalición revolucionaria con la participación de los ejércitos campesinos. Carranza fundó su intención hegemónica en una ley agraria, la de enero de 1915, que no cumplió. El congreso de 1917, reconoció el límite y legisló sobre la tenencia de la tierra y su reparto. Aún así, la falta de aplicación de esta norma mantuvo la insurgencia campesina. Obregón consiguió la implantación del gobierno nacional al iniciar el reparto masivo de tierras. Los movimientos campesinos y su exigencia agraria fueron el factor que convirtió a la guerra civil en una revolución dirigida a cambiar la estructura de la sociedad²⁶.

Resulta de sumo interés conocer los caminos ideológicos y prácticos que siguieron los grupos de presión en el proceso de reorganización de la sociedad. Daniel Casio Villegas, citado por Kaplan (1969) p. 338, dice que "la clase terrateniente desapareció, grandes grupos el personaje ejecutivo y político, el ejército, el cuerpo de profesores universitarios - fueron casi completamente reemplazados; nuevas clases sociales con poder político emergieron, en la forma totalmente nueva del propietario colectivo de la

26. NARMAN, Arturo (1982). La lucha predial en el campo de México, México siglo XXI. p. 20.

tierra, el obrero industrial, un ejército popular, y una nueva clase media superior tan nueva, tierna y frágil que ni uno de los mil millonarios que existen en México tenía su riqueza 20 o 30 años antes.

Sin embargo, en el campo, no hubo una fuerte organización política como había de esperarse, sino una multiplicación de organizaciones que le quitaban fuerza al movimiento campesino y debilitaron las perspectivas de una organización campesina amplia y nacional. No obstante se consiguió la formación de corporaciones agrarias con las cuales se buscaba, una mejor distribución de la propiedad, la asignación de una nueva forma de tenencia de la tierra y sus dotaciones el ejido. "En este sistema, la tierra se da en posesión, pero no en propiedad, a las comunidades de agricultores que tienen el derecho de cultivar individualmente una parcela... Si bien se trata de una tenencia colectiva, desde el punto de vista económico, la mayoría de los agricultores ejidatorios son minifundistas" Stavenhagen, (1976), p. 94. El significado de esto son los cambios fundamentales en la comunidad rural, que fue reorganizada.

En realidad el "Ejido no fue considerado como un territorio económicamente productivo sino como un área de apoyo a la empresa agropecuaria moderna en la que se fincaba el modelo de desarrollo de México como país agroexportador. Arturo Warman (1982). p. 23.

Es en esta encrucijada en donde se presentaron diversas interpretaciones sobre el papel decisivo del campesinado dado que los proyectos revolucionarios de éstos no fueron los triunfantes, aunque fueron capaces de mover el proceso político hacia las reformas radicales, aunque no lograron la hegemonía. En estas circunstancias, quienes básicamente hicieron la revolución no la ganaron.

Los campesinos hicieron de la revolución política una revolución social, su batalla en últimas no se extendió contra el dictador, sino contra los latifundistas, por eso no pedían reformas políticas, si no tierras y aperos para la producción.

3.2 DECADENCIA DE LOS PRINCIPIOS POSITIVISTAS

Las reformas y los movimientos radicalistas que se han suscitado en México, desde la segunda mitad del siglo XIX, hasta 1910, han sido producto de la individualidad más que de las grandes masas' aunque el pueblo por la fuerza misma de las circunstancias en que vive haya seguido a aquellos que se imponían en el gobierno, a pesar de que ideológicamente no lo representasen.

En realidad se quería un cambio radical, aunque la burguesía como fuerza de oposición pretendía únicamente un cambio de gobierno, dado que estaban incapacitados para enfrentar a las clases altas influenciadas por su mismo origen y su condición económica, por esta razón la burguesía luchaba por la libertad política pidiendo especialmente el sufragio efectivo y la no reelección en contradicción con las masas que luchaban por una profunda transformación estructural.

Con la revolución mexicana los principios del positivismo terminaron por desaparecer. "El positivismo no pudo, así, ser bandera de paz, no fue sino expresión de nuevas pasiones, pendón en la nueva lucha, arma de guerra y no paz", decía Justo Sierra (Zea 1975), p. 437, quien empezó por cuestionar (1908) el positivismo especialmente en su fase científica al comprender que el dogmatismo positivista se oponía a la crítica, a la discusión, a la verdad, a la libertad de filosofar, de pensar.

En palabras de Sierra.

La ciencia es verdadera sino la queremos divinizar si la respetamos, como cosa humana, cambiante, inestable, perfectible, pero no absoluta, no perfecta, no dogmática ni sagrada. Así es cierta; divinizada es falsa como las demás fantasmas del teatro, que dijo Bacon... Justo Sierra condenó el positivismo oficial en aquella memorable noche del veinte de marzo de mil novecientos ocho. Iniciaban base una nueva época de la ideología mexicana.

En cuanto al concepto de libertad, entendido por los positivistas como expresión de un determinado orden, es decir libertad entendida como libre desarrollo de las leyes físicas o sociales tuvo una existencia precaria durante el porfiriato que terminó por desaparecer.

En cuanto al progreso, solamente fue sostenido fue como bandera política y por los científicos, a los cuales la pequeña burguesía se oponía cada vez. El decantado progreso, afirmado por el positivismo, había sido estragado en nombre de otro de sus postulados, el orden. Pero ahora se afirmaba la posibilidad de la destrucción de este orden al afirmar la mutabilidad del orden material. Zea. (1975). p. 452.

La revolución creó las condiciones nuevas que orientaría el futuro de la sociedad mexicana destruyendo, de una parte, las bases ideológicas en que se había apoyado la burguesía mexicana en el período porfirista y de otra parte, imprimiendo la necesidad de una reforma donde las reivindicaciones proletarias y campesinas, al reparto de tierras, la industrialización, etc. se integraron en un todo coherente estructurado teniendo en cuenta a las necesidades y la conveniencia de la sociedad mexicana, a tal punto que destruyó el latifundismo de tipo colonialista y antieconómico.

CONCLUSIONES

Como habíamos planteado en la introducción, el interés de este trabajo radica en demostrar cómo con base en un análisis riguroso de la historia de las ideas en México, a partir de mediados del siglo XIX, el proceso del desenvolvimiento de las ideologías aún hayan sido importadas (liberalismo y positivismo), cobran un dinamismo diferente en México a partir de las modificaciones que se introdujeron y algunos principios que hicieron propiedad de la historia mexicana esas ideologías. Por lo tanto, no nos podemos atener exclusivamente al aspecto formal, al aspecto de las meras concepciones y especulaciones que habían en algunas teorías mexicanas, sino a la realidad objetiva del país que iba asimilando y haciendo propias estas ideas.

El conocido ideólogo positivista Gabino Barreda introduce algunas transformaciones al pensamiento comtiano. En lugar de tomar el amor como principio, consideró que la libertad era el medio adecuado para ejercer la acción.

El lema de amor, orden y progreso; y Justo Sierra uno de los principales ideólogos del positivismo, seguidos de Spencer quien justifica los intereses de la burguesía, planteaba a diferencia de las tendencias comtianas, el orden político y la libertad económica como base de su ideología, en donde "el orden no era el último fin, sino el instrumento al servicio de los intereses de los individuos". El gobierno de Porfirio Díaz, estableció un régimen al servicio de los intereses de los individuos que conformaban la burguesía.

Sorteando las dificultades que presenta el proceso positivista en su comprensión en los diversos autores, se llega a concluir forzosamente en el análisis, que el positivismo no representó a la sociedad en general, sino a los intereses de un reducido grupo: la burguesía terrateniente, compradora y burocrática. En consecuencia presentar al positivismo como abanderado del progreso colectivo del país es distorcionar la verdad histórica, ya que si bien es cierto el modernismo del país mexicano se dió durante el período porfirista, no es menos cierto que éste progreso produjo una clase afortunada con poder para explotar y dominar las clases populares y capas medias, de acuerdo con las funciones de las clases sociales y el ordenamiento de la sociedad sobre "bases científicas".

Podemos afirmar que la función primordial del positivismo en México, fue la de llevar a cabo una gran revolución mental, aquella revolución de la que ya había hecho mención el doctor Mora, medio siglo antes, como requisito por la estabilidad de cualquier reforma. Sin embargo, representantes de la burguesía mexicana, quisieron inmovilizar a la sociedad, garantizando así los privilegios que la burguesía había logrado y con ello llevaron a la re-

volución, pero no supieron seguir las enseñanzas de Mora, representar a toda la sociedad al mismo tiempo que defender los intereses de una parte de la misma.

La presión de la realidad fue tan fuerte que todo el pueblo llegó a tomar posiciones definidas frente a la problemática social que se estaba desarrollando. La sociedad captó, de igual manera, que antes había asimilado las ideas extranjeras importadas, absorbiéndolas y transformándolas, gracias a esta fuerza de nacionalización que tiene México la necesidad de unificar sus fuerzas para crear un gobierno para el pueblo, y gobernar con él y para su beneficio.

En realidad, las ideas sociales que hemos expuesto muestran cómo en la historia de México, éstas se van adaptando a la realidad mexicana formando, si no una doctrina, si un conjunto de ideas claras y precisas que permiten enfrentarse a la necesidad latinoamericana de tener una cultura propia.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA, Víctor, 1960. *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México, Fondo de Cultura Económico.
- CARMAGNANI, Marcelo, 1984. *Estado y sociedad de América Latina, 1850-1930*-Barcelona Grijalbo.
- CASO ANTONIO, 1923. *El problema de México y la ideología Nacional*. México, Biblioteca Mínima Nacional.
- CHEVALIER, François, 1979. *América Latina, de la Independencia a nuestros días*. Barcelona.
- GORTARI Elí, de 1980. *Reflexiones históricas y filosóficas de México*, México, Grijalbo.
- KAPLAN Marcos, 1969, *Formación del Estado Nacional en América Latina*, Buenos Aires, Amorrorta, Editores.
- PAZ, Octavio, 1950. *El laberinto de la soledad*, México, Cuadernos Americanos.
- SILVA Herzog, Jesús, 1973. *Breve historia de la revolución Mexicana*, México. Fondo de Cultura Económico.
- SOLER, Ricaurte, 1980. *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericana*, México, siglo XXI.
- TORRES OROZCO, José, 1977. *La crisis del positivismo*, Venezuela, Biblioteca Ayacucho.
- WARMAN, Arturo, 1982. *La lucha social en el campo de México*, México, siglo XXI.
- WOLF, Eric, 1985. *Las luchas campesinas del siglo XX*. México siglo XXI.

- ZEA, Leopoldo. 1949. Dos etapas del pensamiento en Hispanoamerica. México. Colegio de México.
- ZEA, Leopoldo, 1975, Positivismo Mexicano, apogeo y decadencia México, Fondo de Cultura Económica.
- ZEA, Leopoldo, 1977, El pensamiento positivista Latinoamericano. Tomo I y II, Venezuela, Biblioteca Ayacucho.
- ZEA, Leopoldo, 1985. El positivismo y la circunstancia Mexicana, México, Fondo de cultura Económica.